

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo, de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Adilia Bricelda López Natareno de López</u>	CUI:	<u>1904 73363 1401</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-394-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>229566 70</u>
Número de Factura:	<u>1018709108</u>	Serie:	<u>A2762BC6</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mayo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 48538.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 al 31/7/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en la planificación y coordinación de actividades con promotores municipales del departamento asignado: si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Apoye en el desarrollo de lineamientos para la supervisión y evaluación de la ejecución de las actividades y eventos que realizan los promotores municipales en el departamento asignado.
3. Brinde apoyo para programar conjuntamente con los promotores municipales los diferentes eventos de deporte no federado y no escolar, actividad física y recreación en el departamento asignado.
4. Brinde apoyo en el seguimiento a los diversos programas a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas que se desarrollan en el departamento asignado.
5. Brinde apoyo en los procesos de inducción y capacitación a promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de áreas Sustantivas.
6. Brinde apoyo en el seguimiento a la planificación mensual, trimestral y anual de las actividades que realizan los promotores municipales.
7. Apoye en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas.
8. Apoye y participe en capacitaciones y reuniones de trabajo.
9. Apoye a los promotores municipales en las diferentes actividades que se organizan en las aldeas, caseríos y barrios de los diferentes municipios.

Adilia Bricelda López Natareno de López  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Lic. Lester André Ruyán Borrayo  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Léster André Ruyán Borrayo  
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)